

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2024

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Resultados de la Oferta Pública de Adquisición.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a fin de informar que, en el día de la fecha, se ha tomado conocimiento de lo informado por Santa Margarita LLC, sociedad titular del paquete accionario mayoritario dentro del grupo de control de la Sociedad, respecto al resultado de la oferta pública de adquisición obligatoria de las acciones emitidas por la Sociedad de conformidad con la comunicación adjunta a la presente.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Molinos Río de la Plata S.A.

Federico Pasqualetti
Responsable de Relaciones con el Mercado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2024

Señores
Molinos Río de la Plata S.A.
Presente

Ref.: Resultados de la Oferta Pública de Adquisición.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de representante legal de Santa Margarita LLC, sociedad titular del paquete accionario mayoritario dentro del grupo de control de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la “Sociedad”), a efectos de notificar el resultado de la oferta pública de adquisición obligatoria de las acciones emitidas por la Sociedad y solicitarles que procedan con la publicación del mismo como hecho relevante a través de la Autopista de la Información Financiera y en los sistemas informativos de los Mercados en los que las acciones de la Sociedad listen.

Sin otro particular saludo a Uds. muy atentamente.

Santa Margarita LLC



Siro Astolfi
Representante Legal

SANTA MARGARITA LLC-SERIE "A"

RESULTADOS DE LA OFERTA PÚBLICA OBLIGATORIA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES CLASE A Y CLASE B EMITIDAS POR MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.

El presente aviso se hace público en virtud de lo previsto en el Artículo 53, Sección XIII, Capítulo II del Título III de la Resolución General N° 622/2013 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV") y contiene los resultados de la oferta pública de adquisición obligatoria (en adelante, la "Oferta") efectuada por Santa Margarita LLC-Serie A, una serie de participaciones de capital de Santa Margarita LLC, una sociedad de responsabilidad limitada con participaciones de su capital por series, constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América (en adelante, el "Oferente"), dirigida a los accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad Afectada") en los términos del prospecto y anuncio definitivo publicados con fecha 5 de agosto del corriente.

Los términos y condiciones de la Oferta se encuentran contenidos de manera detallada en el prospecto, publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV el 5 de agosto de 2024 bajo el ID #3233432 (en adelante, el "Prospecto"), y el anuncio definitivo publicado en la misma fecha.

La Oferta fue autorizada, en sus aspectos formales, por el Directorio de la CNV mediante Providencia PV-2024-80552786-APN-GED#CNV de fecha 31 de julio de 2024. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto.

Luego de la aprobación en lo formal de la Oferta por parte de la CNV, el Oferente anunció en el Prospecto y en el anuncio definitivo publicado en igual fecha en la Autopista de Información Financiera de la CNV, en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el diario La Prensa que el Plazo General (durante el cual los accionistas de la Sociedad Afectada podrían aceptar la Oferta) comenzaría a las 10:00 horas del 6 de agosto de 2024 y finalizaría a las 15:00 horas del 19 de agosto de 2024. Habiendo finalizado el mismo, a continuación se detallan los resultados de la Oferta:

1. Detalle de accionistas aceptantes: 521 accionistas, de los cuales 482 son personas humanas y 39 personas jurídicas. Del total de accionistas aceptantes 507 son residentes locales y 14 son extranjeros.
2. Cantidad de acciones: se han recibido aceptaciones de la Oferta por un total de 478 acciones Clase A y 1.056.581 acciones Clase B, representativas del 0,53% del capital social y 0,52% del total de votos de un total de acciones objeto de la Oferta de 50.330.634 acciones, representativas del 24,99% del capital social y el 24,63% del total de votos de la Sociedad Afectada, conformadas por (i) 25.883 acciones Clase A, representativas del 0,01% del capital social y el 0,06% del total de votos; y (ii) 50.304.751 acciones Clase B, representativas del 24,98% del capital social y el 24,57% del total de votos.
3. Precio a pagar por el Oferente: por cada una de las acciones de la Sociedad Afectada el Oferente ofreció pagar la suma por acción que resulte de sumar, a un precio base de \$3.276,01 por acción, el incremento que resulte de aplicar, a dicho precio base, la Tasa BADLAR por los días transcurridos desde el 27 de mayo de 2024 hasta la Fecha de Vencimiento, es decir, hasta el 19 de agosto de 2024 conforme el término "Fecha de Vencimiento" se encuentra definido en el Prospecto. A tales fines, "Tasa BADLAR" significa una tasa anual, calculada sobre 365 días, del 31,625%, equivalente al promedio ponderado de las tasas de interés nominal anual pagadas



por bancos privados de la República Argentina para depósitos a plazo fijo en Pesos por un monto mayor a \$1.000.000 y por períodos de entre 30 y 35 días, la que se publicó en el boletín estadístico del Banco Central de la República Argentina el 27 de mayo de 2024. En consecuencia, el precio a pagar por cada una de las acciones de la Sociedad Afectada asciende a la suma de \$3.514,44.

4. Fecha de Liquidación: dentro de los 5 días corridos posteriores a la conclusión de la Fecha de Vencimiento, es decir, desde el 19 de agosto de 2024 (conforme el término “Fecha de Vencimiento” se encuentra definido en el Prospecto).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2024.

SANTA MARGARITA LLC-SERIE “A”

Agente de la Oferta



Banco Santander Argentina S.A.
Matrícula Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral N° 72

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized letter 'F' with a vertical line extending downwards from its base.